CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARÍA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RE VIAL TERCIARIA QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR LA OPTIMIZACION DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**" por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de noviembre del año 2026.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

PROYECTÓ: CAROLAITH BARBOSA PORTO-- APOYO JURIDICO

REVISÓ Y APROBÓ: GUSTAVO CASTILLA VERGEL-SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA